



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



ADHESIÓN A LA RED PANHIPÁNICA DE LENGUAJE CLARO

A los diecisiete (17) días del mes de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

El Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, (CJCC), órgano que se rige por el Estatuto y Reglamento del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, representado por Henry Molina Peña, Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana y Presidente Pro tempore del CJCC para el período 2023-2024 y la Magistrada Rebeca Lizette Raquel Obando Jueza Presidente de la República de Honduras y Secretaria Permanente del CJCC);

CONSIDERANDO

Primero. - Que la Red Panhispánica de Lenguaje Claro se constituyó el 9 de junio de 2022, por iniciativa de la Real Academia Española, en un acto solemne celebrado en la Corte Suprema de Justicia de Chile, con el propósito de contribuir a fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos y de ciudadanía, así como el compromiso de las autoridades para asegurarlo en todos los ámbitos de la vida pública.

Que la Red Panhispánica de Lenguaje Claro, cuya Secretaría de Coordinación está encomendada a la Real Academia Española, pretende integrar las iniciativas existentes y cuantas puedan surgir en defensa del derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes y normas básicas reguladoras de la convivencia social, a fin de avanzar con más eficacia en múltiples acciones de gran beneficio para toda la comunidad.

Que la Red constituye un servicio de interés general que incentiva la colaboración entre los poderes del Estado y la sociedad civil en torno a la lengua como valor superior y elemento vertebrador de nuestra sociedad.

Segundo.- Que se han adherido ya a la Red las corporaciones americanas integradas en la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE), la Secretaría General Iberoamericana, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS), el Tribunal Supremo y el Consejo General del Poder Judicial de España, la Suprema Corte de Justicia de la República Oriental del Uruguay y todas las redes nacionales de Lenguaje Claro, además de numerosas instituciones públicas y privadas de diferentes países hispanohablantes.

Tercero.- Que en la Reunión Extraordinaria del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) celebrada del 23 al 25 de agosto de 2023 en la Ciudad de Panamá, se declaró de forma conjunta lo siguiente: *"establecer un acuerdo con la Real Academia Española para ser parte y trabajar las iniciativas presentadas por la RAE"*

RESUELVE



REAL ACADEMIA ESPAÑOLA



Primero.- Adherir al Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe (CJCC) a la Red Panhispánica de Lenguaje Claro y respaldar sus objetivos y fines, tal como figuran en el acuerdo de constitución adjunto.

Segundo.- Colaborar con la Red Panhispánica de Lenguaje Claro en cuantas acciones o proyectos promuevan, difundan y faciliten el uso del lenguaje claro, particularmente en el ámbito de la Justicia, así como en promover nuevas incorporaciones que fortalezcan la red y sirvan a sus objetivos fundacionales.

Firmados

**POR EL CONSEJO JUDICIAL
CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE**

Henry Molina Peña

Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia
de la República Dominicana
Presidente Pro tempore 2023-2024

Rebeca Lizette Ráquel Obando
Jueza Presidente Corte Suprema de Justicia de
Honduras
Secretaría Permanente